

Guayaquil, Agosto 25 de 2008.

109979

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE HIDROPLAYAS S. A.
Ciudad.-**

Yo, Econ. Luis Enrique Ponce Cruz, en mi calidad de Comisario designado por Hidroplayas S.A.; cumplo con poner a vuestra disposición el informe que comprende el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007.

Para esta labor los administradores me han proporcionado los Estados Financieros de la Compañía (Balance General, Estados de perdidas y Ganancias) así como la contabilidad, comprobantes, documentos, estatutos sociales, actas y nóminas de accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria para verificar toda la información y el correcto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y estatutarias de la compañía.

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Los procedimientos de control interno aplicados son razonablemente adecuados para salvaguardar los activos de la compañía. Para efectuar dicho informe se han observado disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como lo dice el reglamento en la resolución No.900153.005.

1. HIDROPLAYAS S.A. ha reflejado una utilidad en el 2007 de US\$ 360.598, mayor a la del 2006 que reflejo una perdida de US\$ 299.948, lo que representa un incremento en US\$ 660.546.; que es resultado del incremento de facturación de metros cúbicos de agua en 560.700mts3, y un incremento en el 9% de usuarios.

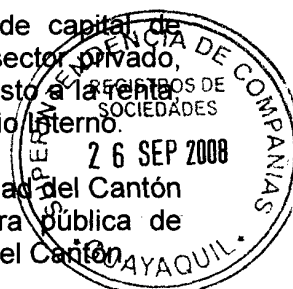
2. HIDROPLAYAS S.A. por ser una empresa con el 100% de capital de entidades publicas y ofrecer servicios que no compiten con el sector privado, hasta la presente fecha se encuentra exenta del pago del impuesto a la renta de acuerdo al Artículo 9 numeral 5 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

3. Con fecha de Febrero 17 del 2007 en el Registro de la Propiedad del Cantón Playas a cargo del Registro Mercantil se inscribió la escritura pública de aumento de capital autorizado ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón

4. HIDROPLAYAS S.A. mantiene cartera vencida de años anteriores por US\$ 346.746 y US\$ 223.520 por cobrar a la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado Playas.

5. La empresa no ha contratado hasta la presente fecha una póliza de seguro contra todo riesgo que cubra los posibles daños, pérdidas de bienes o roturas de maquinarias y equipos entregados por CEDEGE, el cual fue cedido en Comodato a HIDROPLAYAS S.A. y en el Fideicomiso de fecha Enero 10 del 2003 se exige que los bienes que conforman la planta deben estar asegurados.

**Dirección: Tulcán 809 y Hurtado, Edif.. San Luis 1er piso
Guayaquil – Ecuador**



6. En mi opinión, a excepción de lo mencionado en el numeral 4, los mencionados Estados Financieros (Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias) presentan razonablemente la situación financiera de HIDROPLAYAS S.A. al 31 de Diciembre del 2007 y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esta fecha de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Indicadores financieros del 2007.

Razón Corriente:

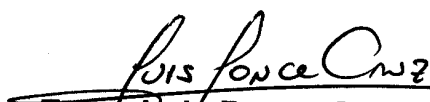
Activo Corriente/Pasivo Corriente = $\$1'772.596 / \$622.441 = 2.84$

Nivel Endeudamiento:

Total Pasivo/Total Activo = $\$2'224.567 / \$2'225.773 = 0.99$

Los Estados Financieros y sus Anexos correspondientes están a disposición de los señores Accionistas y Miembros del Directorio.

Atentamente,


Econ. Luis Ponce Cruz, MBA
COMISARIO HIDROPLAYAS S.A.



Dirección: Tulcán 809 y Hurtado, Edif. San Luis 1er piso
Guayaquil – Ecuador